



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLES DE ESGUEVA, EL DÍA 16 DE FEBRERO
DE 2.023.-

Sr. Alcalde:

D. Fernando Delgado Esteban.

Sres. Concejales:

D.^a Ana Higuero Moreno.

D. Fidel Martín Pinto.

D. Ismael Moreno Ursa.

D. Pablo Álvarez Castrillo

Ausentes:

D. Pilar Alejos Nieto

D. Alberto Escudero Escudero

Sra. Secretaria:

D.^a. Elena Monzón Tudela.

En la Casa Consistorial de Tórtoles de Esgueva, siendo las diecinueve horas del día 16 de Febrero de 2.023, se reúnen los concejales arriba expresados, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D. Fernando Delgado Esteban, asistido por la Secretaria, D.^a. Elena Monzón Tudela, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa convocatoria formal al efecto.

El Sr. Alcalde procede a abrir y declarar pública la sesión una vez ha sido comprobada la existencia de quorum suficiente para su inicio por la Sra. Secretaria. Después, da paso a la Sra. Secretaria, para que de lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1. Borrador Acta sesión anterior de fecha 20 de Octubre de 2.022.

La Sra. Ana Higuero, comenta una serie de errores ortográficos que ha detectado en el borrador, y pide que se corrijan antes de transcribir el Acta al correspondiente Libro.

El acta de la sesión anterior queda aprobada por la mayoría de los asistentes, con la abstención de D^a Ana Higuero que no estuvo en dicha sesión.

2. Posición económica del Ayuntamiento a esta fecha.

La Sra. Secretaria informa de que antes de dar comienzo la sesión ha entregado la documentación con los saldos bancarios a fecha actual junto con el certificado bancario de las tres cuentas que tiene abiertas el Ayuntamiento y procede a dar su lectura.

Desde el último pleno ordinario, **el saldo líquido total asciende a la cifra de 214.158,04 euros**, que se desglosan del siguiente modo:

CAJA RURAL-CAJA VIVA...	42.191,72 euros.
CAIXABANK...	155.912,54 euros.
IBERCAJA....	16.053,72 euros.

3. Información y dación de gastos.

En este capítulo se da cuenta al pleno de todas las facturas de los gastos ordinarios que ha habido desde el último pleno hasta la fecha actual.

- **H.** con fecha 31/01/2023, por diverso material, importe 19,15€
- **R.** con fecha 07/12/2022, por diesel, importe 260,79€
- **T.M.** con fecha 01/02/2022, por trabajos varios, importe 2.845,32€
- **M.M.D.** con fecha 13/02/2023, por placas calles Villovela, importe 1.807,30€
- **M.M.D.** con fecha 13/02/2023, por placas calles Tórtoles, importe 4.897,20€
- **B.** con fecha 30/01/2023, por camerino espejo, importe 79€
- **D.D.B.** por plantas ornamentales, importe 227,21€
- **C.D.R.S.I.** con fecha 01/03/2023, por consumo de agua, importe 205,93€
- **S.** con fecha 31/01/2023, por retirar alumbrado navideño, importe 205,70€
- **S.** con fecha 31/01/2023, por instalación de reloj astronómico en cuadro de alumbrado público, importe 251,68€
- **S.** con fecha 31/01/2023, por sustitución de luminarias de alumbrado público en Villovela, importe 561,20€
- **S.** con fecha 31/01/2023, por retirar alumbrado decorativo navideño en Villovela, importe 102,85€
- **S.** con fecha 31/12/2023, por sustitución de luminarias de alumbrado público en Tórtoles, importe 760,12€
- **S.** con fecha 31/12/2023, por sustitución de luminarias de alumbrado público en Villovela, importe 597,50€

- **S.** con fecha 31/12/2023, por instalación de cuadro de tomas de corriente para discomóvil y enchufes para cámaras frigoríficas en Villovela, importe 72,60€
- **S.** con fecha 31/12/2023 por sustitución de interruptor en despacho de farmacia y programación de calefacción de consultorio médico de Villovela, importe 69,71€
- **S.** con fecha 31/12/2023, por instalación de iluminación navideña en Villovela, importe 102,85€
- **S.** con fecha 31/12/2023, por instalación de iluminación navideña en Tórtoles, importe 205,70€
- **M.R.R.** por gastos cabalgata de reyes, importe 146,95€.
- **F.B.** con fecha 15/12/2022, por alcorques subida petril, importe 1.394,17€.
- **H.** con fecha 15/12/2022, por mantenimiento técnico cuarto trimestre en Tórtoles, importe 476,74€
- **H.** con fecha 15/12/2022, por mantenimiento técnico cuarto trimestre en Villovela, importe 486,24€
- **C.** con fecha 05/01/2023, por cocina y montaje, importe 2.766,60€.
- **C.** con fecha 29/11/2022, por mobiliario de cocina, importe 1.844,40€
- **C.M.M.** con fecha 12/01/2023, por chocolatada, importe 45,50€
- **J.M.M.M.** con fecha 30/12/2022, por material de construcción, importe 442,60€
- **R. A. T. M.** con fecha 29/12/2022, por materiales varios, importe 87,64€
- **R.A.** con fecha 31/12/2022, por imanes, importe 242€
- **B.M.** con fecha 31/12/2022, por material vario, importe 445,40€
- **B.M.** con fecha 22/30/2022, por material vario, importe 111,32€
- **B.M.** con fecha 30/11/2022, por material vario, importe 147,79€
- **B.M.** con fecha 30/11/2022, por material vario, importe 5.335,01€
- **A.C.** con fecha 31/12/2022, por capa de compresión, importe 232,32€
- **A.C.** con fecha 30/11/2022, por horas camión dumper, importe 138,18€
- **M.A.U.** con fecha 22/11/2022, por motor coclea, importe 456,17€
- **L.T.B.** con fecha 05/12/2022, por trabajos varios, importe 70,18€
- **S.** con fecha 31/01/2023, por material vario, importe 126,38€
- **S.** con fecha 30/11/2022, por material vario, importe 16,52€
- **T.M.** con fecha 31/12/2022, por cortar y soldar cuadro de arquetas petril, importe 84,70€
- **T.M.** con fecha 05/12/2022, por trabajos varios, importe 401,12€
- **T.M.** con fecha 05/12/2022, por trabajos varios, importe 775,85€
- **H.** con fecha 31/12/2022, por materiales varios, importe 51€
- **H.** con fecha 30/11/2022, por materiales varios, importe 437,58€
- **H.** con fecha 31/10/2022, por pisón vibrante wacker, importe 26,62€
- **C.G.P.** con fecha 14/12/2022, por fiestas Villovela, importe 2.359,50€
- **E.** con fecha 29/09/2022, por elementos biosaludables y mesa ping pong, importe 7.892,33€
- **J.I.G.M.** con fecha 04/12/2022, por trabajos varios, importe 192,39€
- **J. I. G. M.** con fecha 05/11/2022, por trabajos varios, importe 1.582,68€
- **S.V.M.** con fecha 15/11/2022, por extintores, importe 289,67€.

4. Relación de licencias de obras concedidas desde el último pleno.

- **D. S. A. C.**, para proyecto básico y de ejecución de nave-almacén en la C/ Calvo Sotelo 4 y 6 de Tórtoles; redactado por el arquitecto D. L. C. S. R., y debidamente visado por el colegio de Arquitectos de Burgos. Cuenta con informe favorable del arquitecto municipal, al que debe atenderse. ICIO: 1.226,60 €, ya ingresados en la cuenta del Ayto.
- **D^a A. H. M.**, para obras de instalación fotovoltaica de autoconsumo en vivienda en la C/ Plaza Nueva nº2 de Tórtoles de Esgueva. ICIO: 127,43€.
- **D. P. E. D.**, para arreglo de fachada en inmueble situado en la Crta Palencia nº42 de Tórtoles de Esgueva. ICIO: 117 €.
- **D. E. A. M.**, para obras de instalación fotovoltaica en vivienda, en la C/ Los Caídos nº18, de Tórtoles de Esgueva. ICIO: 159,70 €.
- **D. T. R. A.**, para obras de construcción de barbacoa en patio de la vivienda C/ El Portillo, 24. ICIO. 30€.
- **D^a P. G. M.**, para obras de pintar fachada de vivienda situada en la Crta. Valladolid nº 9. ICIO: 30€.
- **D. M. I. E.**, para obras de sustitución de puerta de garaje en la C/ San Miguel nº 2, de Villovela. ICIO: 60,54€.
- **D^a H. D. L. T. R.**, para obras de hacer solera de hormigón en patio y arreglo de fachadas de vivienda en C/ Real 64, de Villovela. ICIO: 55,50€.
- **D. J. M. A. R.**, para obra de arreglo de fachadas de vivienda en C/ Real 11, de Villovela. ICIO: 117€

Todas y cada una de las licencias cuentan con informe favorable del Arquitecto municipal.

5. Información solicitud obras PPC 2023.

Se acudió en plazo y forma a solicitar la inclusión de Tórtoles en los Planes provinciales para este ejercicio; el plazo finalizaba el 12 de enero.

La convocatoria ha salido antes de lo esperado, debido a la proximidad de las elecciones municipales, y se detalla lo solicitado; ***dentro del importe de la inversión asignada de 84.570 euros, y una subvención de 67.660 euros.***

- | | |
|--------------------------|-------------|
| - 30% gasto corriente | 25.371,00 € |
| - Reforma casas maestros | 47.199,00 € |
| - Pavimentación calles | 12.000,00 € |

6.- Borrador contrato “casa Rehabitare”.

Tras debatir distintos puntos del borrador entregado a todos los concejales, y dadas las cuestiones planteadas, queda pendiente de fijar sobre todo, el aspecto de la renta a pagar.

7.-Informe subvenciones solicitadas a la fecha actual.

-Se da cuenta de las subvenciones solicitadas:

- Material deportivo, ante la Diputación provincial.
- Nos ha sido **denegada** la subvención solicitada para la sustitución del alumbrado público a led, dentro del programa DUS 5000, de los fondos europeos, por falta de disponibilidad presupuestaria, aunque parece ser que la empresa gestora iba a solicitarlo de nuevo.
- Hemos solicitado la inclusión del municipio dentro del programa un paseo interpretativo **“Conoce la naturaleza de tu pueblo”**, gratuito, que promueve la Diputación de Burgos.
- Han salido los Planes de Empelo I y II de la Diputación provincial, y se solicitarán como viene siendo habitual.
- Dentro del Fondo de Cohesión Territorial de la Junta, se han solicitado ayudas para la adecuación del parque de Los Caños, así como la actuación en la presa, con una aportación de la Junta de 5.358,79 euros, así como una financiación de 2.679,40 euros de la Diputación provincial de Burgos.
- Acaba de salir hoy la convocatoria de ayudas por parte de la Diputación provincial para la conservación de bienes históricos y etnográficos 2023, y estoy pensando en acudir con el proyecto de identificación, señalamiento y limpieza de las fuentes, pilones y abrevaderos de la localidad. Plazo solicitud veinte días hábiles.

8.- Rescisión contrato de caza y subasta pública.

Al no haber llegado un informe solicitado a la Junta, este punto del Orden del Día se retira y **NO** se estudia.

9.- Informes varios.

- Se informa de que se ha enviado un burofax a D. S. N. S. para que abone los pagos pendientes, que ascienden a 10.660,12€.
- Se da cuenta de la reclamación presentada por la panadería Obrador del Esgueva, por daños por humedad, de la que se dio cuenta a nuestro seguro de Responsabilidad civil, el cual nos dice que la responsabilidad del Ayuntamiento no es de este Ayuntamiento.
- Se informa que por parte de D. O.V.B. ha presentado recurso de suplicación contra la sentencia que le fue desfavorable en su momento, y en el momento que se tenga resolución, se os tendrá puntualmente informados, como en todo.

10.- Ruegos y Preguntas.

NO se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, D. Fernando Delgado Esteban, siendo las 19:50 horas, del día al principio indicado; y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados, se extiende la presente Acta, que una vez aprobada, será transcrita al libro correspondiente, con la firma del Sr. Alcalde, y la certifico con mi firma.

EL ALCALDE,

13287098K

Fernando

Delgado Esteban

(R: P0940300G)

Firmado digitalmente por 13287098K Fernando Delgado Esteban (R: P0940300G)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=Ayuntamiento de Tórtolas de Esgueva, o=Alcalde, title=12, sn=Delgado Esteban, givenName=Fernando, serialNumber=IDCES-13287098K, cn=13287098K Fernando Delgado Esteban (R: P0940300G), 2.5.4.97=VATES-P0940300G-2.5.4.13=Certificado para la realización de trámites en representación del Ayuntamiento de Tórtolas de Esgueva
Fecha: 2023.05.12 09:53:16 +02'00'

LA SECRETARIA,

Elena

Monzón

Tudela - DNI

13123138M

Firmado digitalmente por Elena Monzón Tudela - DNI 13123138M
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, ou=Ayuntamiento de Tórtolas de Esgueva, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, ou=Ayuntamiento de Tórtolas de Esgueva, sn=Monzón Tudela, givenName=Elena, serialNumber=IDCES-13123138M, cn=Elena Monzón Tudela - DNI 13123138M
Fecha: 2023.05.12 09:53:33 +02'00'